

# La Voz de la Provincia

AÑO II DIARIO CONSERVADOR NÚM. 320

## SUSCRIPCIÓN

HUESCA: Un mes, UNA PESETA.  
FUERA: Pagando en la Administración, 3'50  
trimestre.—Pagando en el domicilio del sus-  
criptor, 1'25 al mes.

HUESCA.—Sábado 13 de Febrero de 1897

## REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Porches de Vega Armijo, número 3, entresuelo

## ANUNCIOS

De columna: DIEZ cts. de peseta línea.  
Especiales, de temporada y comunicados, a  
precio convencional.

No se devuelven originales

## Sección Religiosa

**SANTOS DE HOY.**—Santa Catalina de Rizzis, San Benigno, San Marcelo, San Lucinio y San Esteban.

**SANTOS DE MAÑANA.**—San Valentín y el beato Juan Bautista.

**CULTOS.**—Las misas conventuales en la Catedral, San Lorenzo y San Pedro á las nueve.

En el convento de San Miguel á las seis y cuarto de la mañana misa rezada.

La Hora Santa en San Vicente el Real de seis á siete de la tarde.

## Oficial

### Gaceta

La de ayer contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

**Presidencia.**—Real decreto, fecha 8, decidiendo á favor de la Administración una competencia entre el gobernador civil de la provincia de Cádiz y el juez de primera instancia de Morón.

**Guerra.**—Real decreto, fecha 10, indultando á Fernando Mancero de la pena de muerte que le impuso el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

**Gracia y Justicia.**—Real orden, fecha 4, concediendo la vuelta al servicio á D. Marcial Carbado Bugallá, registrador de la propiedad jubilado, y nombrándole para el Registro de Alcaraz (Albacete).

**Fomento.**—Real orden, fecha 8, disponiendo se adquirieran 250 ejemplares de la obra escrita por D. José de Alcázar con el título de *Historia de los dominios españoles en Oceanía*.

## ANTECEDENTES DE LAS REFORMAS

## La información de 1865

Documento histórico de importancia, aumentado hoy por una actualidad innegable, es la información sobre el régimen de las provincias de Cuba y Puerto Rico abierta por el ministerio de Ultra-

mar en virtud del Real decreto de 25 de Noviembre de 1865.

Por una coincidencia, que parece tener algo de providencial y que, por lo menos, es digna de notarse, el mismo hombre de Estado que entonces inició valientemente la obra de la reforma ultramarina es el que hoy, al cabo de treinta y dos años, con todo el prestigio y toda la gloria de una brillantísima carrera que ha hecho de él la primera figura política del país, viene á consumir la obra reformista entonces iniciada é interrumpida después por el curso de los sucesos políticos en la Península y por las insurrecciones cubanas.

En el notable preámbulo del citado Real decreto de 25 de Noviembre se invocaba aquel principio, ya consignado con las leyes de Indias, y hoy subsiste con la Constitución que rige, de compaginar con la unidad de la nación española y con la semejanza de las leyes y orden de gobierno de sus diferentes dominios la especialidad nacida de las diversas condiciones y necesidades de los territorios de Ultramar.

Tres puntos diversos comprendió la información: el primero las bases en que debían fundarse las leyes especiales para el Gobierno de Cuba y Puerto Rico, con arreglo al art. 80 de la Constitución de 1845, entonces vigente; segundo, la reglamentación del trabajo de la población africana y asiática y el fomento de la emigración; y tercero, los tratados de navegación y comercio con otras naciones y el régimen arancelario de las Antillas.

De estos tres órdenes de cuestiones vamos á fijarnos ahora en el primero, y á examinar las contestaciones al interrogatorio propuesto, nos limitaremos á consignar los hechos exponer sin los juicios que nos sugieren, aunque á no pocas consideraciones se presta el observar cómo entonces se planteaban, ya antes de la revolución de Septiembre, todos, ó casi todos los problemas de que hoy se

asustan los reaccionarios de última hora, hechas de aquella revolución, han venido proclamándose defensores de ella y de sus principios.

En el mencionado decreto abriendo la información se dispuso que se oyera á los gobernadores superiores civiles, regentes é intendentes de ambas Antillas y á los que anteriormente lo hubieran sido; á los senadores naturales de una ú otra provincia ó que hubieran residido en ella cinco años; á 22 comisionados naturales ó vecinos de Cuba ó Puerto Rico, elegidos por los Ayuntamientos insulares, 16 por los de la gran Antilla y seis por los de Puerto Rico, y á otras 22 personas designadas por el ministro de Ultramar y que hubieran residido cuatro años en las Antillas ó tuvieran competencia especial en los asuntos ultramarinos, y por último, á las corporaciones de Ultramar ó de la Península que creyere oportuno oír la Junta informativa.

Para comprender todo el interés que ofrecía la información en los momentos en que el ministro de Ultramar, Sr. Cánovas del Castillo, dispuso que se verificara, es necesario recordar cuál era la situación de las Antillas y particularmente de Cuba por aquel entonces. Después de los efímeros ensayos de asimilación completa en los dos periodos constitucionales del reinado de Fernando VII; excluidos de la representación nacional en 1837 los diputados ultramarinos por el voto de aquellas Cortes; proclamado el principio de la espacialidad de la legislación de Ultramar, aunque este principio pasó á la Constitución de 1845, había quedado sin cumplimiento práctico, dependiendo en gran parte del arbitrio de las autoridades superiores de las islas el gobierno de las mismas. A las circunstancias comunes á ambas Antillas, uníanse en Cuba causas especiales que aconsejaban con urgencia el establecimiento de un régimen acomodado á sus necesidades. Entre esos motivos figuraba la agitación que habían dejado las tenden-

cias anexionistas á los Estados Unidos, manifestadas en las varias conspiraciones que prepararon las expediciones de López y Quitman, y la formación de un partido ó de una corriente de opinión reformista, que había llegado á adquirir gran importancia en aquella isla.

Las varias opiniones expuestas en el curso de la información pueden clasificarse en tres grupos, cada uno de los cuales presenta una solución distinta al problema del gobierno y administración de las Antillas, si bien dentro de cada una de estas agrupaciones de juicio semejantes hay diferencias de criterio en puntos no esenciales entre los distintos informantes.

El partido de la política más restrictiva el menos favorable á reformas liberales, está representado en la información por las contestaciones dadas al interrogatorio por los señores conde de Vellellano, Suárez Argudin, J. M. Ruiz, Martínez de Valdivielso, Estefani, Vázquez Queipo, González Oliveres, el marqués de Manzanedo y otros.

Oponían éstos á que las Antillas tuvieran representación en Cortes, suponiendo capciosamente que lo vedaba el precepto constitucional, disponiendo se rigieran aquéllas por leyes especiales. La representación que otorgaban á Cuba y Puerto Rico consistía en un Consejo de las Antillas, mitad electivo y mitad nombrado por la Corona, que radicaría en Madrid, y era, en suma, muy semejante á la comisión consultiva establecida en Francia para la Martinica, Guadalupe y Reunión por la ley de 1837 y el Senado-consulta de 1854.

Este Consejo, de carácter consultivo, aunque con derecho de iniciativa en algunos casos, sería oído necesariamente acerca de los presupuestos. A ejemplo de la antigua Cámara de Indias, se le conferiría la facultad importante de proponer en terna los empleados ultramarinos. En el voto particular del Sr. Zeno

—Y quién te ha dicho—repuso Maniferro,— que D. Ramiro pretenda semejante cosa? Vosotros no sabéis servir sino con el hierro, y él es poco amigo de este metal.

—Vos, señor caballero—dijo Aznar,—no sois aragonés, sino catalán, y vasallo del Conde de Barcelona. Y por lo mismo no estáis obligado á acudir al servicio del Rey de Aragón, como nosotros lo estamos.

—Poco importaría eso, con tal que quisiera él servirse de gente honrada.

—Pues de que lo quiera no dudéis, y aquí está un buen caballero que podrá confirmarlo.

Dijo esto señalando á D. Ramiro, que no había perdido una sílaba de aquel diálogo extraño.

—Que me place—respondió Maniferro, reparando entonces en D. Ramiro.—Ofrézcome á dar de cenar á este buen caballero, que harto molido y hambriento se conoce que viene, si como merecen sus prendas no, mejor que de vosotros y de estas soledades pudiera esperar sin duda. Al olor de las viandas y al retintín del jarro, él contará lo que sabe, y yo os diré lo que convenga. Hola, Yussuf, Assaleh—añadió gritando;—perros infieles, ¿no tenéis tendidos los manteles todavía? Al suelo, camaradas, y partamos nuestro pan y nuestro vino, según ordena la ley de Cristo que, aunque pecadores, seguimos.

—Aznar, Aznar—dijo en esto el Rey.—Lo de la cena lo acepto, porque, dicho te tengo, que no puedo resistir más la abstinencia, y eso que he practicado tan largos ayunos en la regla. Pero, ¿no te parece que será imprudencia fiar el secreto de mi nombre y calidad á ese extranjero?

—Si que lo sería—dijo Aznar.—Aunque estamos ya seguros de infieles, á lo que parece,

ocultar la verdad: lo primero no es lícito nunca; lo segundo puede serlo algunas veces; al menos ya te he dicho que así lo hacían ciertos monjes de Tomeras, uno de los cuales andaba en olor de santidad.

—No comprendo—dijo Aznar cándidamente.—Si este buen caballero Maniferro os pregunta el nombre, ¿tenéis más que decirle quién sois, ó de no, decirle que sois otro cualquiera? No hallo medio en esto.

—Fuerza es hallarlo—dijo el Rey,—porque en ese medio está el remedio: no lo habría de otro modo.

—Perdonad, señor—dijo Aznar,—si no se me alcanza mucho en estas cosas. Para eso me erió tan soldado mi padre, para que no tuviera necesidad de saber tales delgadeces y sutilezas. Decidme claro qué le contestaréis si él os pregunta quién sois.

—No le diré nada: haré como si no hubiese entendido la pregunta.

—Malo es Maniferro para eso. Cien veces seguidas repetirá la pregunta, y acabará por fiarla á la espada, que dicho os tengo que es buena, como yo no sé de ninguna otra de caballero. Y en tal caso, tendríais que descubrirnos ó resignaros á que peleásemos vos y yo solos contra él y los suyos. Porque de seguro los almogábares no osarían ponerle un dedo encima de la armadura; tan grande amor le tienen, á no oír vuestro nombre.

—Y sabiendo ellos mi nombre...

—Sabrialo él, por fuerza; y si es traidor y rebelde, como los caballeros y ricos-hombres de Huesca, podría muy bien tendernos una celada antes que fuésemos de día y apoderarse por armas de vuestra persona y la mía, aunque quisiesen pelear estos almogábares contra su huésped. Que no es seguro, pues si tengo

## CAPÍTULO XVIII

Describe un moderado banquete, y no poco alegre festín

...Como ástros desnudos y hambrientos saltando de peña en peña...

FELIU DE LA PEÑA Y FARRÉL.—(Arábigos.)

Un rey atan poderoso e señor de atal campana, non yaga como rraposo, encondado en la montana.

Sy vos sodes rey guerrero, buen caallero en silla, salide aqueste otero, recibir rey de Castilla.

(Poema de D. Alonso el Onceno.)

Al oír tal grito y tales vivas el llamado Maniferro ó Mano de Hierro, acabó de salir de unas matas, con que hasta entonces ocultaba parte de su persona, diciendo:

—Fivallé, Yussuf, Assaleh, seguidme, que estamos entre camaradas y buena gente: seguidme pronto, porque he de azotar al último que suba con la brida de mi caballo. Arriba, arriba, y dejad el matorral á esos honrados osos de la montaña, sus naturales señores, que gente hay aquí de la cual no tenemos por qué ocultarnos.

—Mal modo de estar ocultos es el cantar romances y pulsar laudes en tales desiertos. Aunque los perros musulimes de Lérida fueran

Estas Asambleas, á las cuales pretendía buscar el Sr. Saco antecedentes históricos en algunas leyes de Indias que no llegaron á tener aplicación efectiva, votarían los presupuestos antillanos y hasta legislarían, dentro de ciertos límites, en los asuntos de las Antillas, llegando el voto de D. Calixto Bernal á proponer que pudiese suspender el cumplimiento de las disposiciones dictadas en la Península cuando se les hubiera oído no previamente, pues la facultad legislativa se dividía entre las Cortes de la nación y estas corporaciones insulares, cuya audiencia era precisa en los casos en que el Parlamento usara de su facultad respecto á las Antillas.

De propósito hemos dejado para el final la solución intermedia entre las dos de que hemos dado un ligero extracto. Por la analogía que ofrece con las actuales reformas, por los diferentes votos que coincidieron en ella, alguno tan autorizado como el del duque de la Torre, que había ejercido el mando superior en Cuba, merece esta solución, y en particular el hecho de haberse formulado hace 32 años, la atención del que se proponga estudiar seriamente los antecedentes de la política reformista en Ultramar.

Está expuesta por extenso esta opinión en el informe de los Sres. Armas, Morales Lemus, Echeverría, conde de Pozos Dulces, Acosta, Angulo, Heredia, Terry, Azcárate y otros, y en lo esencial coinciden con éste los informes del duque de la Torre y el del marqués de O'Gavan, si bien fueron menos radicales en algunos puntos.

Además de solicitar con empeño la representación en Cortes, pedían los citados informantes una Diputación insular electiva y una Junta provincial en cada una de las Antillas.

Entre las atribuciones de la Diputación figuraba la de fijar el sistema de impuestos, votar los presupuestos insulares, proponer tratados comerciales y atender á los medios de difundir la instrucción. La Diputación insular y la Junta intervendrían hasea en la declaración de los estados de alarma y guerra.

Las Diputaciones provinciales y los Ayuntamientos organizados según principios descentralizadores, tendrían atribuciones muy amplias, siendo electivos los alcaldes.

En cuanto á los empleados, se exigía el requisito de residencia, considerando la naturalidad como motivo de preferencia y encomendándose al gobernador superior la mayoría de los nombramientos.

En estos puntos, como en otros de los indicados, se ve la analogía entre las actuales reformas y lo que entonces representaban ya las aspiraciones de una gran parte de la opinión cubana.

La separación entre el presupuesto propiamente insular y los gastos de soberanía aparece también en los informes á que nos referimos.

Es ya demasiado extenso este artículo,

y su fin es, por otra parte, expositivo, para que le prolonguemos exponiendo consideraciones acerca de los hechos que quedan relatados. Pero basta lo dicho para demostrar que los que combaten las reformas (acaso sin haberlas estudiado) como una novedad sin precedentes ó como una obra caprichosa, deberían leer la información de 1865, en la cual aparecen expuestas y estudiadas muchas de las cuestiones que resuelven las recientes bases.

se pedía que se uniese al Consejo de las Antillas cierto número de magistrados que en Sala de Justicia constituyesen un Tribunal Supremo para Cuba y Filipinas.

En cuanto á la organización provincial y municipal, se aplicaban, en punto á atribuciones de los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales, las leyes establecidas en la Península.

El extremo opuesto á las opiniones, que representan en la información las soluciones entonces mas conservadoras, el parecer de la derecha está en los votos particulares de los Sres. D. José Antonio Saco y D. Calixto Bernal, principalmente en el primero, que es el más razonado y extenso. Partidario del régimen colonial inglés, el Sr. Saco se opone también á que vengan diputados antillanos á las Cortes de la Península; pero por motivos muy distintos que los informantes anteriores. Creía el Sr. Saco que la representación de las provincias de Ultramar en las Cámaras nacionales era un medio de perpetuar la centralización, y pedía Asambleas insulares, compuesta la popular en (Cuba) de no menos de 100 diputados y la segunda Cámara de 20 á 25 miembros.

## Carta de Madrid

12 de Febrero de 1897.

He recorrido inútilmente círculos y centros políticos sin hallar noticias de interés ni recoger impresiones que merezcan ser aquí consignadas.

Todo está pendiente del efecto que han de causar las reformas para llegar pronto á la anhelada paz. La verdad es que se respira por todas partes un ambiente de optimismo que obliga á pensar que la guerra no se prolongará. Los insurrectos andan faltos de víveres, de municiones y de dinero; y el camino reformista por donde ha entrado España, les quita una gran parte del apoyo que les prestaban los Estados Unidos.

Sin embargo, el elemento intransigente de la insurrección no se contenta con las reformas y sigue peleando por la independencia; pero lo natural es que al cabo se rinda y deponga las armas. Esto sin contar con el efecto que han de ir causando entre los insurrectos la acción de nuestras tropas que no descansan en la persecución de las partidas, como lo prueban los encuentros que á diario tie-

nen, y de que salen siempre victoriosas nuestras fuerzas.

Se ha comentado mucho la satisfacción que se nota entre los ministros y sus amigos al afirmar que por ahora es inútil hablar de crisis, porque nadie piensa en eso. Tengo que decir que se sigue hablando de la posibilidad de una próxima crisis, no obstante asegurarse que los señores Cánovas y Sagasta marchan de acuerdo en cuanto á combatir la idea de un gabinete intermedio. No se trata de hechos inmediatos, sino de cuando se plantee el problema de aplicación de las reformas. Entonces es cuando habrá de decidirse qué gobierno conviene que dirija el planteamiento del nuevo régimen en Cuba y quién debe ponerse al frente del gobierno general de la isla.

Dice anoche el *Heraldo* que el Katipuman de príncipe de la milicia sigue sus trabajos, aunque con menos precipitación que hace unos días, y no hay quien no crea que se está fraguando algo importante que se dirige, en primer término, contra el presidente del Consejo de ministros. La prensa ministerial da una contestación viril á los que en tal sentido se agitan, y mantiene la autoridad del Sr. Cánovas. Hace bien, pero pregunte al general Martínez Campos por qué está tan incomodado con el jefe del Gobierno. Las distancias van acortándose y pronto se irá despejando la incógnita. El tiempo irá aclarando estas cosas.

Los ministros se reúnen ahora en Consejo y según han dicho nada de particular se tratará en esta reunión. Es probable impiecen á tirar las líneas generales de presupuestos, porque los días corren y se acerca la época de Corte, pues su apertura no puede retrasarse indefinidamente. Es preciso preparar los trabajos parlamentarios, máxime creyendo el gabinete que no se halla su caída tan cercana como se pensaba.

Los banquetes de anoche no revistieron extraordinaria importancia. El *meeting* anunciado la tuvo por los muchos discursos que se pronunciaron, sobresaliendo los de Muro y Salmerón. Este logró dominar las protestas de algunos y se hizo aplaudir.

Del teatro de la guerra no hay novedades; estamos hoy como ayer.

Los asuntos de Oriente se complican y no se ve claro su desenlace. Dios quiera que no agrande el conflicto.

Su afectísimo amigo,

EL CORRESPONSAL

## Región

Zaragoza

Del *Diario de Zaragoza*:

«Parece ser que se hacen gestiones para agregar á Zaragoza el vecino pueblo de Cadrete.

Según hemos oído, varios concejales son contrarios á la agregación, por considerar que lejos de favorecer perjudicaría á nuestra ciudad.

—Mañana comenzarán las obras para proceder á la limpieza del Canal Imperial de Aragón en Torrero, único punto donde se carga de las arcillas procedentes de los Ríos de Castilla, á causa de la poca velocidad que llevan las aguas en ese tramo de Canal.

—En vista de lo dispuesto por la Dirección de Obras públicas, para que se faciliten árboles de los viveros del Estado para repoblación de las carreteras, varios pueblos se han dirigido á la Jefatura pidiendo árboles para plantar en sus respectivos términos municipales.

—Del *Diario de Avisos de Zaragoza*:

«Se ha declarado la enfermedad variolosa en un ganado lanar de Herrera, habiéndose adoptado las convenientes medidas de aislamiento.

—En la Jefatura de Obras públicas se está ultimando el expediente de expropiación de terrenos en términos de Lecinena, para la construcción de carretera de la de Barcelona á la estación de Polenino.

La demora que ha sufrido este expediente en su tramitación ha sido motivada por la dilación que sufrió en Perdiguera la aceptación por los interesados de las hojas de aprecio.»

## Notas del día

Política local

VIII

Bajo el epígrafe de «suspensión de una obra,» leímos ayer un suelto en el que se motejaba sin piedad á nuestro querido alcalde D. José María Aisa, por el hecho falso de ordenar el cese de adoquinar el paso de la plaza de San Victoriana.

Decimos falso, porque así es la verdad. Nuestro querido amigo, no ha dado tal orden de suspensión, se ha limitado tan solo, á quitar gente tal vez *paniguada* de los *hermanicos* por considerar innecesario y costoso el concurso de aquellos, pudiendo llevarse á pronta realización la mejora, con los empleados que la corporación sostiene durante todo el año. De modo, que aquí resplandece la primera falsedad del croniquero malévolo, que todo lo subordina á ideales de compadrazgos.

Una cosa es la suspensión y otra muy diferente oponerse al pago de *monios*, máxime, cuando el crédito presupuestado está muy próximo á extinguirse merced á las mejoras introducidas en algunos otros puentes de la población, aplaudidas por el mismo periódico que hoy trata de molestar la gestión de nuestro amigo.

¿Que estos planes deben estudiarse con anterioridad? es cierto; tendría razón el sueltista en sus apreciaciones si resultara verídica la noticia; pero como ésta no es verdad y si la que nosotros manifestamos de que la obra de referencia continúa realizándose si bien con la economía que antes apuntamos, aparece tan infundada la denuncia, como son siempre, todas las suyas.

¿Que el erario municipal no se encuentra en situación desahogada? Exactísimo, más ¿quién tiene la culpa? la tiene acaso el alcalde de hoy, ó la tienen los anteriores Ayuntamientos de carácter posibilista quienes dispusieron á su antojo de cantidades considerables como la de los 2.000.000 de reales próximamente im-

todos tan torpes como nuestro buen Carmesón...

—¿Va de burlas?—dijo á esto Carmesón, un poco amostazado.

—No por cierto—respondió Aznar, que era quien á la sazón hablaba.—Quiero decir, que aunque todos los de Lérida tuviesen tus años y tu cortísima vista, á haberles venido en mientes el pasear estas breñas, no habrían tardado mucho en dar con el Sr. Maniferro.

—¿De cuándo acá eres prudente, Aznar?—dijo el desconocido jovialmente.—Por la Virgen de la Gleba que el pelear yo solo con veinte de esos perros lo hubiera tenido por bien, á trueco de verte aquí esta noche; porque á tí especialmente há muchos meses que no te veo, y no quiero que se me olvide tu manera de pelear, y la buena gracia con que sabes sembrar las hazas de turbantes. Pero á decir verdad, no era fácil que ahora se me ofreciese tan extremada ocasión y trance; que no soy temerario como sospechas y aún me tengo por más prudente que tú, sin vanidad alguna. Sábetelo que tengo bastante gente apostada á las orillas del Segre, para que no pueda salir una cimitarra de Lérida esta noche. Y lo que es de moros me tengo aquí por tan seguro como en las torres de Barcelona. Si me ocultaba, no era sino por miedo de los curiosos, que nunca falta caballero andante ó monje meditante que recorra los caminos, y aunque éste es asperísimo, no es de los menos frecuentados, con estar algo cerca de la noble ciudad de Barbastro. Ni ignoras que gusto poco de ser conocido, y que sólo delante de vosotros suelo levantarme con placer la visera del yelmo.

D. Ramiro no echó en saco roto estas nuevas, y se alegró hartó de oírlas, porque ya que

no lo estaremos de traiciones hasta mañana, que vendrán á juntársenos cuantós almogábarez anden por estas sierras, según tengo avisado ya con dos de los nuestros. A fin de que vengan pronto, les he encargado decir por todas partes; que vos sois un mensajero del Rey, un caballero de su casa. No hay más que continuar aquí también con el en gaño.

—¿Engaño? No en mis días—dijo el Rey.—Primero querré que me maten, Aznar. ¡Engaño! ¡Pecado! ¿Te parece que no son bastantes los que traigo conmigo?

—Pues diremos que sois Rey

—No, no, tampoco. Tú no conoces á ese extranjero, Aznar; no sabes si es ó no capaz de alevosía.

Solo sé—dijo Aznar,—que es esforzado, porque meses há se apareció en estas montañas con otros almogábarez de tierra de Cataluña, y yo y otros fuimos con él y ellos á dar en los moros de Lérida; y á fe que mejores tajos y mandobles que repartió el buen caballero, no los he visto descargar en mi vida. Desde entonces le apellidamos por acá Maniferro.

—Bien pudiera ser verdaderamente de hierro todo su cuerpo, y ser traidor sin embargo.

—Es muy cierto; pero ¿cómo hacer si vos no queréis pasar por otro que sois?

—Un remedio se me ocurre, Aznar; pero no sin algunos escrúpulos, aunque le he visto practicado, en ocasiones, por muy devotos monjes de mi monasterio de Tomeras, y de aquel otro bendito de San Zoil, sobre el Carrrión, en que hay nada menos que tres cuerpos de mártires.

—Decid, que yo haré cuanto queráis.

—Has de saber, Aznar—dijo el Rey,—que una cosa es mentir, y otra muy diferente es

no fiase de Maniferro, al menos parecía cristiano, y no era para él tan temible como los infieles, en los cuales estaba todavía pensando.

Aznar también se alegró por D. Ramiro. Y entre tanto algunos de los almogábarez no cesaban de victorear á Maniferro, y otros repetían desesperadamente su antes temeroso y ahora alegre grito de guerra, sin dejar de azotar los hierros contra las peñas.

—Tened, tened, camaradas—dijo Maniferro.—No es hora aún de que despierten las espadas; dejadlas dormir, que harto breve será su sueño, viniendo en mi compañía. Cabalmente esas orillas del Segre y del Cinca están pidiendo á gritos un buen San Martín, porque los marranos, ni hoja ni grano dejan á salvo. Pero ya os he dicho que tengo hueste hacia Lérida. Ofrezcoos para mañana ó pasado muy buena danza de espadas.

—Los pícaros—dijo Carmesón—no os han visto nunca sino al punto de batallar, y es ya usanza suya esto de saludaros desde lejos con el grito de guerra, á fin de que encontréis al llegar viva la sangre y ardiente ya el hierro. No quieren perder tiempo ninguno cuando se hallan con una buena ocasión de pelear; y vos mismo habéis celebrado esta prisa otras veces.

—Razón tienes—dijo Maniferro;—pero advierte que hoy no os he llamado yo, ni he venido á buscaros, sino que vosotros me habéis sorprendido, como quien dice, en mi hogar. Hasta mañana por la mañana, lo más pronto, no tenía dispuesta la danza.

—Sea mañana—respondieron los almogábarez, envainando perezosamente las espadas.

—Pero advertid—dijo Aznar,—que vuestro tro deber no es sólo pelear contra los moros, sino servir como buenos vasallos á nuestro Rey y señor D. Ramiro, si á servirle os llama,

porte de las láminas, que las arcas de aquella Corporación atesoraba y que se evaporaron en mejoras, que parece increíble puedan llegar á la citada fabulosa suma? ¿Qué culpa, ni qué responsabilidad puede corresponder en la penuria del erario á un alcalde que recibió de su antecesor—posibilista—para atender á las cargas municipales, la suma de... CINCO CENTIMOS DE PESETA?

¿Que no hay regularidad en los pagos? Ahí duele. Están acostumbrados á disponer de aquellos fondos en favor de los hermanicos, y toda cantidad que se distrae para otras atenciones por lo menos tan sagradas como las de ellos, les resultan déficits en sus cálculos!

¿Querrian sin duda someter á interdicción de agua y fuego á los que forman parte de la ilustre cofradía!

Nada diremos de la terminación del suelto; es una grosería impropia de gente de cierta posición social y que nuestra educación nos veda acoger.

«Dime con quien andas y te diré quien eres» dice un adagio vulgar y como nuestro querido amigo Sr. Aisa se codea en la casa de la Ciudad con concejales togados, ellos y solo ellos coadyvarán con sus sobresalientes y sorprendentes talentos á la regeneración. Si estos, son insuficientes, salgan las reservas y... entonces veremos sus concepciones.

Mañana á las 7 de la misma comenzará el sorteo general en las Casas Consistoriales de los mozos comprendidos en el alistamiento para el reemplazo del ejército del año actual y de los que se hallen pendientes de revisión de sus excepciones procedentes de los tres reemplazos anteriores, conforme al capítulo 7.º y disposición transitoria de la vigente ley de reclutamiento.

Hoy ha celebrado sesión ordinaria en 2.ª convocatoria del Excmo. Ayuntamiento, de la que no damos cuenta detallada por exceso de original.

Hoy ha visitado el Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis á la Corporación municipal, para dar gracias por las atenciones de que ha sido objeto por parte de aquella y del pueblo oscense, durante su enfermedad.

Invitado para ocupar la silla presidencial no ha aceptado, sentándose á la derecha del Sr. Alcalde.

Celebramos el restablecimiento de nuestro amantísimo Prelado.

Leandro Bernad Bernad, natural de Ontiñena, intentó suicidarse el día 9 del actual disparándose un tiro de pistola que le penetró por el maxilar inferior, de derecha á izquierda.

Realizó el acto hallándose acostado. Se le encontró en el lecho envuelto en un charco de sangre y en muy grave estado.

La Dirección general de Obras públicas ha acordado aprobar el presupuesto de gastos que se consideran necesarios para verificar el replanteo previo á las subastas de las obras de los trozos primero y segundo de la carretera de Caspe á Selgua y Siétamo, sección del primer punto á Bujaraloz por su importe de 3.418 pesetas.

En cartas particulares de Cuba se dice que corre por allí el rumor de que la tan deseada pacificación no se hara esperar mucho tiempo, llegándose á asegurar que muy pronto comenzará el regreso de tropas, y hasta se cree que la primera expedición será en Marzo ó Abril y constará de 25 000 hombres, siguiendo después otras hasta quedar en aquella isla un ejército de 60.000 á 70.000 soldados de todas armas.

En el ministerio de Fomento se está estudiando la creación de unos billetes de ferrocarril por zonas y por cinco ó seis meses de duración, á semejanza de los que se usan en algunos puntos del extranjero.

Con objeto de atender á la crisis obrera que se siente en Andalucía, el ministro de Fomento sometió ayer á la firma de la Reina un decreto concediendo un crédito de 65.000 pesetas para obras.

Parece que las cónsules de España van á recibir instrucciones para denunciar la falsificación de vinos de Málaga y Jerez que con el mayor descaro se hace en distintos puntos del extranjero.

El Gran Consejo de Zurich ha acordado, por 120 votos contra 22, que las mujeres sean admitidas en el foro.

Por Real orden de 29 del pasado Enero, S. M. la Reina se ha dignado aceptar para su augusto hijo D. Alfonso XIII el título de colegial honorario del Real de San Clemente de los españoles de la ciudad de Bolonia (Italia), institución española que, como es sabido, fué fundada en el siglo XIV por el cardenal D. Gil Carrillo de Albornoz.

### OLLA DE LOS POBRES

Lista de los donativos recaudados en esta Rrdacción después de la primera entrega á la Sociedad.

	Pesetas
Suma anterior.....	15
Sres. Allué Hermanos.....	25
<b>TOTAL.....</b>	<b>40</b>

## Alcance Postal

Madrid 12 de Febrero de 1897.  
**Guerra de Cuba.—Telegrama oficial.**

Habana 11.—Columna Guadalajara atacó rebeldes en Arcos Diego Francisco, desalojándoles de todas sus posiciones. Reconociendo trincheras del campo de la acción del día anterior, encontró ocho insurrectos muertos. La columna tuvo comandante Francisco Guillén y dos soldados heridos.

En otros reconocimientos provincia Habana se hicieron al enemigo seis muertos y un prisionero, recogiendo armas y ganado. Por nuestra parte contuso teniente Queipo del regimiento Pizarro.

En Pinar tuvo enemigo tres muertos, uno de ellos el cabecilla Velez.—*Ahmadada.*

Los ministros se han reunido en Consejo á las cinco de la tarde para resolver algunos expedientes administrativos.

El Sr. Beránger, según manifestación que hizo á la entrada, lleva á la resolución del Consejo tres expedientes: el relativo á la casa Vila, del Ferrol; el de los astilleros del Nervión y otro para la adquisición de cañones y proyectiles para los barcos de la Armada.

El ministro de Hacienda lleva también la petición de varios créditos. Uno de 30.000 pesetas para los gastos de la comisión que entiende en la Exposición de París, otro para obras en el Palacio de Bellas Artes y por último otro para la adquisición de 50.000 kilogramos de plata para acuñación de moneda.

El ministro de Fomento lleva á la aprobación varios expedientes de carreteras.

Un telegrama de Port Said da cuenta de la llegada á dicho puerto del vapor *Montevideo*, que procede de Manila.

Los pasajeros refieren que á su salida de dicha capital era creencia general que no tardaría mucho en emprender el general Polavieja el avance hacia Cavite, añadiendo que habían surgido graves disidencias entre los rebeldes.

El Sr. Sagasta ha salido hoy por primera vez dando un paseo por la Moncloa.

Esta tarde á las seis irán á Palacio á la firma los ministros de Fomento y Ultramar. Entre los decretos que lleva el primero figuran los de ascensos reglamentarios en el cuerpo de ingenieros de montes y varios de expropiaciones en la línea férrea en construcción de Calatayud-Teruel-Sagunto.

Ha fallecido en Madrid el senador vitalicio y consejero de Estado señor conde de Montenegro. El cadáver será conducido mañana á Epila en el correo.

### Bolsa

Interior, 65,15; Exterior, 77,75; Amortizable, 76,90; Cubas viejas, 94,90; Cubas nuevas, 81,00; Aduanas, 96,95; Banco, 385,25; Tabacos, 212,00.

### CAMBIOS

París vista, 25,90; Londres, 00,00.

### Extranjero

Washington 12.—El cónsul yankee en la Habana, general Lee, ha enviado al Senado una exposición relativa á los pri-

sioneros norteamericanos. En ella pide que se les mejore el trato.

New York 12.—*El Heral* publica una carta de Máximo Gómez, fechada el 30 de Enero, desmintiendo que esté dispuesto á aceptar las reformas. «Venimos combatiendo—dice—hace dos años por la independencia y por ella seguiremos luchando. Cuanto en contrario se diga es falso.» En iguales términos habla Cisneros en otra carta que publica el mismo periódico.

Lisboa 12.—El rey ha firmado un decreto devolviendo carácter legal á las antiguas asociaciones comerciales é industriales que el último ministerio disolvió. También ha firmado otro decreto restableciendo las garantías de derechos individuales.

Burdeos 12.—Un comerciante español ha presentado ante el comisario de policía una queja denunciando que en el trayecto de Bayona á Burdeos le robaron, mientras dormía, 32.000 francos en billetes de Banco.

París 12.—En la Bolsa los valores se han sostenido firmes á pesar de las noticias de Creta. Únicamente el exterior español bajó, sin que se sepa la causa, 50 céntimos.

### La cuestión de Creta

Londres 12.—Un despacho de Canea dice que han sido muertos en las inmediaciones de Sitya 300 musulmanes.

En Retymo éstos han volado con dinamita la casa de los cristianos. El embajador griego en esta capital ha presentado al Gobierno inglés una nota diciendo que el suyo está dispuesto á impedir el desembarco de tropas turcas en Creta. La noticia, por su gravedad y por su carácter oficial, ha producido gran sensación.

Constantinopla 12.—Han salido de Sinyrna con dirección á Grecia mil soldados turcos, pero á mitad de camino hubieron de retroceder por orden de las potencias.

Atenas 12.—Mil cretenses refugiados en Sytian han dirigido un Mensaje á las potencias proclamando la unión de la isla de Creta á Grecia. La escuadra de torpederos salió de la isla de Nilo.

El Gobierno provisional cretense se instalará en Halepo.

A petición del embajador de Alemania, los representantes de las demás potencias aplazarán la entrega de la nota á la Sublime Puerta hasta después del Roma (Pascua de los turcos).

EL CORRESPONSAL.

## Sección varia

### PLAGIANDO

(LÓPEZSILVERIAS)

*Desconfiad de las imitaciones.*  
(De un específico.)

—¿Qué tal andas de vientre, Baldomero?  
—Pus.... ya lo ves. Y ¿tú?

—Perfeztamente.  
Acabo de jamarme una cazuela de garbanzos, arroz, y otros enseres, que me han dejao el buche lo mismito que un reló de pared,

—U de paredes;  
que viene á ser lo mismo.  
—No interrumpas,  
y déjame acabar, y no me ojetes.

—Te ojetó, porque sé que es una guasa, y no consentió yo que se guaseen de un hombre honrao y dizno y caballero y que tiene amor propio, y es decente.  
¿Te crees que no sé que te has estao sin ver la luz del día un par de meses, por querer apropiarte de lo ajeno?

—Y que hace dos minutos solamente que te han dao la licencia y dos patadas pa que tengas olfato y que te enmiendes?  
Y ¿qué prueba tóo eso?

—Que ¿qué prueba?  
Pues que eres un boceras y un lipendi, que has querido agenciarte mi cabello; y lo que eso á mí... ni León Trece.  
—Pero ¿qué estás diciendo?

—Vamos hombre!...  
Y ¿de dónde has sacao ese *banquete*, de Fornos, ú de Lhardy?

—Baldomero!...  
Deja la guasa á un lao, y no me afeztes, porque yo, en afeztándome, ¡la Biblia!

—¡Jesús, qué miedo!  
—Y que lo digas.  
—¡E!e!

Pero ¿tú tienes fondos?  
—¡Ya lo creol!  
como que he afaao á un viejo verde una sortija de oro, que tenía un brillante montao á la intemperie.

—Querrás decir «al aire».  
—Dá lo mismo,  
señor de Castelar, y ustéz dispense.  
—Está ustéz dispensao.  
—Muchismas gracias.

Pues como iba diciendo, aquel vejete se quedó sin sortija, en menos tiempo que tardo en relatarlo.

—Me parece que eso es desagerar.

—Lo que tú quieras.  
Pero lo que yo creo y tú no crees, es que estás hecho el pelma más pesao que rebuzna en el globo.

—¿Que me ofendes!

Y eso, yo no lo aguanto.  
—¿No lo aguantas?

Pues no lo aguantarás, porque no quieres. Porque, si en una vez te sabe malo, te lo comes en tres ú cuatro veces.

—¿Sí?... Pues no me lo como.

—¡Casi nada!  
Nada más que éste cura te lo ordene, ya te lo estás jamando á dos carrillos aunque no tengas ganas.

—¡Ay, valiente!

Ponte á rezar el Credo, de rodillas, porque voy á lisiarte para siempre.  
—Baldomero, no pongas esa cara; que me causas pavor.

—Pues.. si no fuese por no irme á la *Modelo*, de pupilo, ya te diría yo cuántas son trece.  
—Pues como no contaras con los dedos, pa mi que no acababas en tres meses.

RAMÓN LÓPEZ-MONTENEGRO

## ÚLTIMA HORA

(De nuestro servicio especial)

### De Cuba

Madrid 13, 11'45 mañana (núm. 484.)

**En un encuentro habido en la provincia de Matanzas causamos á los rebeldes seis muertos.**

**Un oficial y diez soldados salieron á recoger los cadáveres, pero fueron sorprendidos por el enemigo en una emboscada.**

**Nos mataron el oficial y ocho soldados.**

**Se dirige el general Weyler á Monte Oscuro, donde se supone se halla Máximo Gómez para librar un combate.**

**Espérase muy en breve que tenga lugar este combate y que se considere como decisivo.**

### Noticias de Creta

Madrid 13, 12'15 tarde (núm. 488.)

**Continúan los desórdenes en Creta. Todas las naciones están dispuestas á que no continúe el actual estado de cosas, formando para ello una conflagración europea.**

**Algunas potencias mandan sus escuadras á Creta.**

**El gobierno italiano ha celebrado Consejo de Ministros presidido por el Rey Humberto. Ha acordado no oponerse á la acción que Grecia pueda tomar en vista de la actitud de los turcos.**

**Estima que proceder de otra manera seria servir las pretensiones injustas de Turquía.**

Madrid 13, 1'16 tarde (núm. 491.)

**El «Boletín eclesiástico» recomienda la captura del sacerdote D. José Ferrández Ruiz, declarando incurso en excomunión «latae sententiae» y suspenso, por tanto, en el ejercicio de sus licencias ministeriales.**

**Este, «devoto parlante», colaborador de «El Nacional» se ha fugado de la Trapa.**

### Telegrama oficial de Cuba

Madrid 13, 11'45 mañana (núm. 479.)

**Acaba de recibirse un telegrama de la Gran Antilla.**

**El comandante militar Madruga, batió en el potrero Conde, provincia de la Habana, una partida numerosa, haciéndoles siete muertos.**

**Nosotros tuvimos cinco y dos heridos.**

**Desaparecieron dos soldados.**

**En otros reconocimientos tuvieron los rebeldes 16 muertos.**

### Lotería Nacional

Madrid 13, 11'45 mañana (núm. 476.)

**En el sorteo verificado hoy, han sido agraciados con los primeros premios los números siguientes:**

**5.827; Madrid; 8.925, Alicante; 1.787; 4.560; 12.403; 11.517; 4.558; 2.538; 2.525; 10.012; 7.846; 10.791; 12.910; 13.557.**

EL CORRESPONSAL.

Huesca.—Imprenta de Tomás Blasco a cargo de Francisco Delgado.

# SECCION DE ANUNCIOS

## Mariano Saldaña

RELOJERO

Sucesor de Alsina

Venta y compostura de toda clase de relojes.—Garantía verdad y precios económicos.—Despertadores, clase buena, desde seis pesetas.

### SECCION DE ÓPTICA

Esta casa tiene para la venta lentes y gafas, cajas ó estuches para los mismos y cristales y piezas para hacer toda clase de composturas.

Termómetros desde 0,30 pesetas y clínicos para los señores médicos.

Coso alto, núm. 23, Relojería

CONSULTA ESPECIAL  
DE  
ENFERMEDADES DE LOS OJOS

A CARGO DE  
Don Julián Zeldin Sente

HORAS DE CONSULTA: DE DIEZ A UNA  
Coso bajo, 42, 2.

SE OPERAN CATARATAS

## SEMILLAS

Gran variedad se acaban de recibir, entre ellas las del rico tomate, pimiento, cebolla, espárrago, col y flor, col de grumo, lechuga, rabanito, zanahoria, remolacha, alfalfa, etc.

Gran surtido en flores, á precios muy baratos.

Unico depósito en la provincia: Comercio de drogas y ferretería de

Mariano Miravé, Mercado nuevo, núm. 3

NOTA.—Sigue la venta de las aguas de Loeches, Carabaña, Rubinac, Vichy, Panticosa, Paracuellos, Mondáriz, Sobrón, Mar-molejo, Carlsbach, Arro, Estadilla, etc.

6 Calle del Mercado, 6

CARNECERÍA MODELO

DE

Juan Ferrer Gracia

## VACA CEBONA

á una peseta treinta y cinco céntimos kilo, con hueso

### TROZOS ESPECIALES

Se reciben encargos de fondistas y particulares.

Precios económicos

6, Calle del Mercado, 6

## Old Brandy

Grandes destilerías á vapor-Sistema Charentais

COGNAC PURO DE VINO

Jiménez et Lamothe

PRODUCCIÓN ANUAL

EXPORTACIÓN

500.000 cajas de 12 botellas á todos los países del globo

MÁLAGA Y MANZANARES

REPRESENTANTE EN HUESCA

AMADOR DE LA PEÑA

Pídase en todos los cafés

## FARMACIA Y DROGUERÍA DE PUEYO

Específicos nacionales y extranjeros, aguas minerales, drogas medicinales y productos para la industria y artes.

PARA LOS FOTÓGRAFOS

Placas y papel A. LUMIÈRE y tarjetas

Coso alto, núm. 21, Huesca

## A TREINTA CÉNTIMOS LITRO

LECHE DE VACAS, GARANTIZADA

Despacho

Carnecería Modelo, Calle del Mercado nuevo, 6

Se vende 2.000 arrobas de paja. Para entenderse D. Antonio Almudévar de Acalá del Obispo.

## TRASLADO

La tienda de jergas y calzado de Francisco Sábado, establecida en la calle del Coso bajo, núm. 23, lo ha hecho á la misma calle, núm. 32, donde continúa con los mismos artículos, rebajando sus mercaderías de los precios corrientes, á fin de que con este motivo se vea favorecido de su clientela y aumente la misma.

Como les iba diciendo á toda mi clientela el traslado al treinta y dos y así de esta manera no podrá negar ninguno que está bien vista la tienda.

El mismo Francisco Sábado tiene á su cargo la Funeraria Oscense, el que ofrece sus servicios más barato que otras empresas, y el que necesite el coche fúnebre, sea 1.º ó 2.º, se le dejará gratuitamente la parihuela, que el público no podrá negar que se exhibe con mayor esbeltez el féretro en el mencionado mueble.

Todos los encargos: Coso bajo, núm 32, Huesca

# SINGER

Avisa al público haber recibido una gran remesa de carretes de hilo superior, 500 yardas, que vende á 30 céntimos carrete.

Sus célebres máquinas para coser para las familias y para toda clase de industrias, sigue cediéndolas por plazos semanales, mensuales ó trimestrales con importantes descuentos al contado.

Enseñanza y atenciones gratis á domicilio.

Sucursal en Huesca, Coso alto, 10

# PRECIADO, FOTÓGRAFO

COSO ALTO, núm. 28, y PATAQUERA, núm. 15

## Cuatro retratos por UNA peseta!

Desde este precio hasta lo más superior se siguen haciendo en la galería de F. PRECIADO.

### COSO ALTO, 28, CASINO PRINCIPAL, PLANTA BAJA

Especialidad en RETRATOS DE NIÑOS por el sistema instantáneo, Reproducciones y Ampliaciones por pequeñas que sean y deterioradas que estén.

### Ampliaciones directas de tamaño natural á 20 pesetas--Grupos de Colegios y Corporaciones gratis

COSO ALTO, 28, Y PATAQUERA, 51—PLANTA BAJA